



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 107/2000

La Paz, 16 de mayo de 2000

REF: NOTA SG-R/4.1.5/00122/2000 DE 09-05-2000 DE LA COMUNIDAD ANDINA SOBRE REGISTRO DE SELLOS Y FIRMAS DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA REFRENDAR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS COLOMBIANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota SG-R/4.1.5/00122/2000 de 09-05-2000 de la Comunidad Andina sobre registro de sellos y firmas de funcionarios habilitados para refrendar certificados de origen de mercancías colombianas.

ATC/rlc
HR-8152-2000


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL